



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe Final de actividades del contratista

VERSIÓN 4
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: SANDRA VIVIANA RINCON LEMUS		601 6000030 Ext 2814
31	12	25	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-24 COORDINADORA GRUPO DE INSPECCIÓN DEL ESPECTRO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA						No. C.C. / NIT	
FRANCISCO JOSÉ ARIZA PASTOR						72.285.773	
TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO <input type="checkbox"/>	C.P.S. <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>	No.	119	Fecha: 04/02/2025
Fecha de inicio:		04/02/2025		Plazo de Ejecución:		11	18
Fecha de terminación:		31/12/2025		Porcentaje de ejecución física		100%	
				Porcentaje de ejecución presupuestal		100%	

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Subdirección de Vigilancia y Control en las actividades de verificación, seguimiento y control de los niveles de campos electromagnéticos producidos por las estaciones radioeléctricas de telecomunicaciones.



III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
1. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER), de acuerdo con la normativa aplicable.	<p>Febrero: No se realizaron actividades en el mes reportado.</p> <p>Marzo: Se realizó la revisión y proyección de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para el servicio IMT y No IMT, igualmente las cartas de los ES revisadas manualmente.</p> <p>Abril: Se realizó la radicación de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para el servicio IMT y No IMT, evaluadas para el mes de marzo, igualmente las cartas de los CS revisadas manualmente.</p> <p>Mayo: Se realizó la elaboración de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para el servicio IMT y No IMT, evaluadas para el mes de mayo, se encuentran en trámite de firma.</p> <p>Junio: Se realizó la radicación de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para el servicio IMT y No IMT, evaluadas para el mes mayo.</p> <p>Julio: Se realizó la elaboración de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para los servicios IMT y No IMT evaluadas para el mes julio. Los mencionados documentos fueron remitidos al Coordinador del Grupo CTE para su revisión.</p> <p>Agosto: Se radicaron las cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para los servicios IMT y No IMT evaluadas para el mes Julio.</p> <p>Septiembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).</p> <p>Octubre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).</p> <p>Noviembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).</p> <p>Diciembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).</p>
2. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la revisión, análisis, seguimiento del registro de interesados en la realización de mediciones de campos electromagnéticos que sean presentados a la entidad de acuerdo con la normativa aplicable.	<p>Febrero: No se realizaron actividades en el mes reportado</p> <p>Marzo: Para el mes de marzo se realizó la revisión y aprobación de una (1) empresas interesadas en la realización de campos electromagnético y cuatro (4) solicitudes de emisoras del servicio de RDS para la presentación de cálculos simplificados.</p> <p>Abril: Para el mes de Abril se remitió la certificación de Renovación de la empresa TELEACCESS LTDA para la realización de mediciones CEM solicitud efectuada mediante la plataforma SIRCE.</p> <p>Mayo: Para el mes de Mayo se realizó la revisión de 11 solicitudes de inscripciones de operadores o concesionarios interesados en la realización de mediciones de campos electromagnéticos.</p> <p>Junio: Para el mes de Junio no se realizaron revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones</p> <p>Julio: Se realizó la elaboración de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para los servicios IMT y No IMT evaluadas para el mes julio. Los mencionados documentos fueron remitidos al Coordinador del Grupo CTE para su revisión.</p> <p>Agosto: Para este periodo no se apoyó n la revisión del registro/actualización de empresas de mediciones en el SIRCE.</p> <p>Septiembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones.</p> <p>Octubre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisión, análisis, seguimiento, elaboración de reportes de los Evaluaciones Simplificadas y Declaraciones de Conformidad Radioeléctrica (DCER).</p> <p>Noviembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones.</p> <p>Diciembre: En este período no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones.</p>

<p>3. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en la realización de mediciones y verificaciones técnicas a estaciones de radiocomunicaciones, utilizando los instrumentos o sistemas que para el efecto le entregue la entidad cuando sea requerido.</p>	<p>Febrero: Se realizaron dos (2) mediciones de campos electromagnético en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Puente Aranda y La Candelaria</p> <p>Marzo: Se realizó Drive Test con el propósito evaluar la calidad de la señal del servicio IMT en las veredas que componen el municipio de Cóbbita.</p> <p>Abril: Se realizó mediciones en Banda Ancha utilizando la Sonda de monitoreo WaveControl y el Sistema MapEMen en los municipios de Corozal y San Onofre en el Departamento de Sucre.</p> <p>Mayo: Para el mes de Mayo se realizó la revisión de 11 solicitudes de inscripciones de operadores o concesionarios interesados en la realización de mediciones de campos electromagnéticos.</p> <p>Junio: Para el mes de Junio no se realizaron revisiones sobre solicitudes recibidas por el aplicativo SIRCE para el registro de concesionarios y/o empresas de mediciones.</p> <p>Julio: Durante julio no se solicitó realizar verificaciones técnicas.</p> <p>Agosto: Durante el mes de Agosto, se realizaron mediciones de RNI en la modalidad de Drive Test en los municipios de Fundación, Zona Bananera (Magdalena) y Santo Tomás, Luruaco, Palmar de Varela (Atlántico).</p> <p>Septiembre: No se realizan mediciones en el periodo. Se elabora la preingeniería para mediciones en el departamento de Antioquia del 15 de octubre al 29 de octubre.</p> <p>Octubre: Se realizaron mediciones en el municipios de Marinilla, Girardota, Copacabana, Caldas, Sabaneta y en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia.</p> <p>Noviembre: Se realizaron mediciones en el municipios de Honda, Mariquita y en la ciudad de Ibagué en el departamento del Tolima.</p> <p>Diciembre: Se realizaron mediciones en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C.</p>
<p>4. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la elaboración de informes de análisis de las mediciones de los niveles de intensidad de campos electromagnéticos.</p>	<p>Febrero: De acuerdo a la asignación efectuada se realizó el informe de malla para la localidad de la Candelaria, con las mediciones realizadas obtenidas en el Drive Test efectuado.</p> <p>Marzo: De acuerdo a la asignación efectuada se realizó el informe de cobertura de las mediciones realizadas obtenidas en el Drive Test efectuado en el municipio de Cóbbita.</p> <p>Abril: Se realizó el informe de exposición a campos electromagnéticos registrados dentro del municipio de Corozal en el departamento de Sucre (drive test y estación 4G).</p> <p>Mayo: Se realizó el informe de exposición a campos electromagnéticos registrados dentro del municipio de Tena y Guaduas (Cundinamarca).</p> <p>Junio: Para el mes de Junio se elaboraron los informes de Drive Test RNI de las mediciones realizadas en los municipios de Paipa, Nobsa, Ventaquemada y Garagoa, en el departamento de Boyacá, junto con las cartas de remisión a las respectivas alcaldías, en trámite de firma y radicación.</p> <p>Los informes CEM de Paipa, Ventaquemada y Garagoa se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Julio: Se elaboraron los informes de medición de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT correspondientes a los municipios de Ventaquemada y Paipa, en el departamento de Boyacá.</p> <p>Se remitieron a las alcaldías de los municipios de Ventaquemada y Garagoa (Boyacá) los informes correspondientes a las mediciones realizadas en las estaciones del servicio IMT instaladas en dichas localidades.</p> <p>Se radicaron las cartas a las alcaldías con los informes de drive test de Tena y Guaduas (Cundinamarca).</p> <p>Agosto: Los informes de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT se encuentra en proceso de elaboración teniendo en cuenta que la comisión finalizó el 29/08, los cuales se encuentran distribuido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEM IMT (Fundación, Luruaco, Barranquilla 5G) cargo Ingeniero Andrés Amaya. 2. CEM IMT (Santo Tomás, Palmar de Varela, Barranquilla 5G) a cargo Ingeniero Francisco Ariza <p>Septiembre: Los informes de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT se encuentra en proceso de firma por parte del Coordinador de Inspección, los cuales se encuentran distribuido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEM IMT (Fundación, Luruaco, Barranquilla 5G) cargo Ingeniero Andrés Amaya. 2. CEM IMT (Santo Tomás, Palmar de Varela, Barranquilla 5G) a cargo Ingeniero Francisco Ariza. <p>Octubre: Los informes de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT de la comisión a Antioquia se encuentra en proceso de elaboración y firma por parte del Coordinador de Inspección, los cuales se encuentran distribuido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEM IMT (Girardota, Copacabana, Caldas, Sabaneta y Medellín 5G) cargo Ingeniero Francisco Ariza. 2. Medellín 5G a cargo Octavio Forero <p>Con relación a los informe CEM de la comisión de la costa estos fueron elaborados y nos encontramos a la espera de la firma y remisión del coordinador de CTE.</p> <p>Noviembre: Los informes de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT de la comisión a Antioquia fueron firmados y aprobados por parte del Coordinador de Inspección, los cuales se encuentran distribuido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEM IMT (Girardota, Copacabana, Caldas, Sabaneta y Medellín 5G) cargo Ingeniero Francisco Ariza. <p>Con relación a la comisión del Tolima, el informe CEM 5G de Ibagué fue aprobado y firmado.</p> <p>Diciembre: Se apoyo en la elaboración del informe de la localidad de Fontibón en Bogotá DC.</p>
<p>5. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en las actividades de revisión, análisis, seguimiento y reportes de las actividades relacionadas con la inspección del espectro.</p>	<p>Febrero: No se realizaron actividades en el mes reportado.</p> <p>Marzo: Se realizó la revisión y proyección de cartas para la evaluaciones Simplificadas/DCER presentadas por SIRCE para el servicio IMT y No IMT, igualmente las cartas de los ES revisadas manualmente.</p> <p>Abril: Se apoyo las actividades de revisión y análisis relacionadas con la inspección del espectro con el suministro de información para las comisiones de los ingenieros regionales.</p> <p>Mayo: Se apoyo las actividades de revisión y análisis relacionadas con la inspección del espectro con el suministro de información para las comisiones de los ingenieros regionales.</p> <p>Junio: Para el mes de Junio no se apoyaron actividades relacionadas con la inspección del espectro.</p> <p>Julio: Para el mes de Julio no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Agosto: Para el mes de Agosto no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Septiembre: Para el mes de Septiembre no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Octubre: Para el mes de Octubre no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Noviembre: Para el mes de Noviembre no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Diciembre: Para el mes de Diciembre no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p>
<p>6. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control en la parametrización, puesta en operación, configuración, seguimiento y control de los instrumentos o sistemas que para el efecto le entregue la entidad cuando sea requerido.</p>	<p>Febrero: Para las visitas de mediciones realizadas se hizo uso de los equipos suministrados por la entidad, los cuales se encuentran en buen estado.</p> <p>Marzo: Para las visitas de mediciones realizadas se hizo uso de los equipos suministrados por la entidad, los cuales se le dio buen uso y se recibieron a satisfacción por parte de la entidad.</p> <p>Abril: Para las visitas de mediciones realizadas se hizo uso de los equipos suministrados por la entidad, los cuales se le dio buen uso y se recibieron a satisfacción por parte de la entidad.</p> <p>Mayo: No se asignaron equipos de medición porque no se programaron comisiones en el periodo. Para el apoyo en oficina se utilizó el equipo suministrados por la entidad, el cual se le dio buen uso.</p> <p>Junio: Para las visitas de mediciones realizadas se hizo uso de los equipos suministrados por la entidad, los cuales se le dio buen uso y se recibieron a satisfacción por parte de la entidad.</p> <p>Julio: Para el mes de julio no se utilizaron instrumentos de mediciones de la entidad.</p> <p>Agosto: Se realiza entrega de acta de los equipos utilizados en las mediciones los cuales se encuentran en buen estado.</p> <p>Septiembre: En este periodo no se solicitó apoyo de la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, para la configuración, seguimiento y control de los instrumentos o sistemas de la entidad.</p> <p>Octubre: Se realiza parametrización y puesta en operación de los equipos para las mediciones en Antioquia, y se devuelven a la entidad.</p> <p>Noviembre: Se realiza parametrización y puesta en operación de los equipos para las mediciones en el departamento del Tolima, y se devuelven a la entidad.</p> <p>Diciembre: Se realiza parametrización y puesta en operación de los equipos para la medición en la ciudad de Bogotá D.C.</p>

<p>7. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en el desarrollo de los planes de los grupos internos y en la contribución de las lecciones aprendidas para el diseño de estos para la siguiente vigencia 2025.</p>	<p>Febrero: Se realizó el análisis y diseño de las rutas de la medición de Drive Test de RSRP (Reference Signal Receive Power), de los operadores móviles que prestan el servicio en las veredas del municipio de Cómbita.</p> <p>Marzo: Para el mes de marzo se apoyo la modificación de la preingeniería del grupo interno de campos electromagnético.</p> <p>Abril: Para el mes de Abril se apoyo la propuesta de informes de CEM de 5G.</p> <p>Mayo: Para el mes de Mayo se realizó pruebas a la nueva herramienta de comisiones, en el mencionado espacio se realizaron observaciones y puntos de mejoras en aras de ajuste antes de salir a producción.</p> <p>Junio: Para el mes de Junio se apoya en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Julio: Para el mes de Julio se apoya en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Agosto: Para el mes de Agosto se apoya en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Septiembre: Para el mes de Septiembre se apoya en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Octubre: Para el mes de Octubre no se apoya en el desarrollo de planes internos ni en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Noviembre: Para el mes de Noviembre no se apoya en el desarrollo de planes internos ni en la contribución de las lecciones aprendidas.</p> <p>Diciembre: Se diligenció la matriz de lecciones aprendidas, respecto de la información remitida por las Secretarías de Planeación sobre permisos negados para infraestructura de telecomunicaciones</p>
<p>8. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en la extracción de datos de los sistemas, equipos o estaciones de monitoreo cuando se le asignen, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.</p>	<p>Febrero: Se realizó el posprocesamiento de los Drive Test realizado en la localidades de Puente Aranta y La Candelaria. Se apoya al grupo de artículo 35 en la descarga de cuadros técnicos del servicio de RDS.</p> <p>Marzo: Se realizó el posprocesamiento en la herramienta Qgis para la elaboración de los mapas de coberturas de la nueve veredas del municipio de Cómbita. También se apoyo a los ingenieros regionales con la extracción de información para el desarrollo de sus verificaciones.</p> <p>Abril: Se realizó el posprocesamiento de la mediciones exposición a campos electromagnéticos realizadas en el departamento de Sucre. También se apoyo a los ingenieros regionales con la extracción de información para el desarrollo de sus verificaciones.</p> <p>Mayo: Se realizó el posprocesamiento de la mediciones exposición a campos electromagnéticos realizadas en los municipios de Guaduas y Tena.</p> <p>Se apoya las actividades de revisión y análisis relacionadas con la inspección del espectro con la extracción y suministro de información para las comisiones de los ingenieros regionales.</p> <p>Junio: Para el mes de Junio no se solicitó apoyar actividades de extracción de datos relacionadas con la inspección del espectro, para el apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Julio: Se realizó la extracción de datos del sistema SIRCE con el fin de elaborar las cartas de Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica (DCER), presentadas por los concesionarios y proveedores de servicios móviles.</p> <p>Agosto: Se realizó la extracción de datos de las mediciones efectuadas para la elaboración de los respectivos informes.</p> <p>Septiembre: Se realizó la extracción de datos de las mediciones efectuadas para la elaboración de los respectivos informes. No se requirió apoyo en la extracción de datos para apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Octubre: Se realizó la extracción de datos de la medición efectuada en la ciudad de Medellín de una antena de quinta generación 5G. No se requirió apoyo en la extracción de datos para apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Noviembre: Se realizó la extracción de datos de la medición efectuada en la ciudad de Ibagué de una antena de quinta generación 5G. No se requirió apoyo en la extracción de datos para apoyo a los ingenieros regionales.</p> <p>Diciembre: Se realizó la extracción de datos de la medición de Drive Test, realizada en la localidad de Fontibón. No se requirió apoyo en la extracción de datos para apoyo a los ingenieros regionales.</p>
<p>9. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en las pruebas o desarrollos, requeridos para el procesamiento y análisis de la información producto de las verificaciones in situ.</p>	<p>Febrero: Se realizaron pruebas de un proceso batch con el fin de realizar descarga de un archivo desde el servidor FTP.</p> <p>Marzo: Se realizó el Post Procesamiento e informe del Drive Test de RSRP (Reference Signal Received Power), de los operadores móviles que prestan el servicio en las veredas del municipio de Cómbita.</p> <p>Abril: Se realizó el Post Procesamiento de la medición de Exposición a Campos Electromagnéticos -CEM, realizada en el municipio de Corozal en el departamento de Sucre, adicional a ello se realizó la publicación de la malla del municipio de Corozal.</p> <p>Mayo: Se realizó prueba de concepto de equipo de medición VIAVI, adicional a ello se generó comparativo con el escáner de red TSMA.</p> <p>Junio: Se realizó el Post Procesamiento de la medición de Exposición a Campos Electromagnéticos "DRIVE TEST", realizada en el municipio de Ventaquemada y Garagoa en el departamento de Boyacá, utilizando la herramienta QGIS.</p> <p>Julio: Se realizó el Post Procesamiento de la medición de Exposición a Campos Electromagnéticos (CEM), realizada en el municipio de Ventaquemada y Paipa en el departamento de Boyacá.</p> <p>Agosto: Se realizó el Post Procesamiento de la medición de Drive Test Exposición a Campos Electromagnéticos (CEM), realizada en el municipio del departamento de Magdalena y Atlántico mediante el uso de la herramienta QGIS.</p> <p>Septiembre: Se efectuó la revisión de la base de datos del DCER correspondiente a la vigencia 2023, mediante la cual se estandarizaron y validaron las coordenadas de las estaciones reportadas, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información georreferenciada.</p> <p>Octubre: Se efectuó la revisión de la base de datos del DCER correspondiente a la vigencia 2023, mediante la cual se estandarizaron y validaron las coordenadas de las estaciones reportadas, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información georreferenciada.</p> <p>Noviembre: Se efectuó la revisión de las mediciones de una antena de quinta generación (5G) en el aplicativo Nemo.</p> <p>Diciembre: Se realizó el mapa de calor de la mediciones realizadas en la ciudad de Bogotá D.C.</p>
<p>10. Sugerir a la supervisión del contrato la programación semanal de actividades en campo para la comprobación técnica del espectro y de control de niveles de campos electromagnéticos, con una anticipación de diez (10) días hábiles a la posible fecha de inicio.</p>	<p>Febrero: Se realizó apoyo para la programación de las mediciones de campo para la vigencia 2025 de campos electromagnéticos.</p> <p>Marzo: Se realizó Preingeniería para las mediciones a realizar en el mes de abril en el departamento de Sucre.</p> <p>Abril: Se apoyo las actividades de elaboración de Preingeniería del grupo de RNI, mediante una explicación para la realización de los polígonos y rutas mediante Qgis.</p> <p>Mayo: Se realizó la elaboración de preingeniería para el departamento de Boyacá, con la elaboración de las rutas y polígonos de medición.</p> <p>Junio: De acuerdo con el cronograma establecido para las mediciones del grupo de RNI se realizaron todas las actividades planeadas en el departamento de Boyacá par el mes de Junio. Adicional a ello se apoyo la elaboración de la preingeniería de los municipios de Boyacá.</p> <p>Julio: Se elaboró la preingeniería para la ejecución de mediciones tipo Drive Test de Radiaciones No Ionizantes (RNI) en los municipios de Fundación y Zona Bananera, en el departamento del Magdalena, así como en Santo Tomás, Luruaco y Palmar de Varela, en el departamento del Atlántico, con el objetivo de determinar los niveles de exposición a campos electromagnéticos generados por las antenas de las estaciones radioeléctricas instaladas en dichas localidades.</p> <p>Agosto: Para el mes de agosto no se solicitó programación para las comprobaciones técnica del espectro.</p> <p>Septiembre: Se desarrollaron la preingeniería de Antioquia y Bolívar</p> <p>Octubre: Se elaboró la preingeniería para realizar mediciones en los municipios de Honda, Mariquita e Ibagué.</p> <p>Noviembre: Se elaboró la preingeniería para realizar mediciones en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Diciembre: Para el mes de Diciembre no se solicitó el apoyo de la programación semanal de actividades en campo para la comprobación técnica del espectro.</p>
<p>11. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la elaboración de proyectos de respuestas a PQRSD, requerimientos y análisis técnicos que sean requeridos por el supervisor.</p>	<p>Febrero: Se atendieron tres (3) pqrds GD-001029-E-2025, GD-001397-E-2025 (informativa), GD-001737-E-2025 (informativa).</p> <p>Marzo: Se atendieron seis (6) PQRSD GD-001758-E-2025, GD-001941-E-2025, GD-002633-E-2025, GD-002857-E-2025 (informativa), GD-002911-E-2025 (informativa), GD-003086-E-2025 (informativa).</p> <p>Abril: Se atendieron tres (3) PQRSD GD-003009-E-2025, GD-003231-E-2025, GD-004005-E-2025, adicional a ello se proyectaron 3 respuesta las cuales se encuentran en proceso de revisión y firma.</p> <p>Mayo: Se atendieron tres (7) PQRSD GD-006010-E-2025, GD-005579-E-2025, GD-004938-E-2025, GD-004842-E-2025, GD-004403-E-2025, GD-004387-E-2025, GD-004228-E-2025. Por otra parte quedaron dos PQRSD por atender debido a que fueron asignadas el 26 y 30 de mayo.</p> <p>Junio: Se atendieron cuatro (4) PQRSD GD-006151-E-2025, GD-006218-E-2025, GD-006319-E-2025 y GD-005439-E-2025 (informativa).</p> <p>Julio: Se atendieron tres (3) PQRSD GD-007841-E-2025, GD-008466-E-2025, GD-008842-E-2025.</p> <p>Agosto: Se atendieron tres (3) PQRSD GD-008842-E-2025, GD-009078-E-2025, GD-009176-E-2025.</p> <p>Septiembre: Se atendieron cuatro (4) PQRSD GD-011567-E-2025, GD-011655-E-2025, GD-012020-E-2025, GD-012228-E-2025.</p> <p>Octubre: Se atendieron dos (2) PQRSD GD-012395-E-2025, GD-012978-E-2025 (informativo)</p> <p>Noviembre: Se atendieron dos (2) PQRSD GD-014749-E-2025, GD-014474-E-2025</p> <p>Diciembre: Se atendieron seis (6) PQRSD GD-015729-E-2025, GD-015886-E-2025, GD-016751-E-2025, GD-016849-E-2025, GD-016878-E-2025, GD-017152-E-2025.</p>

<p>12. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro de la ANE en la elaboración de informes técnicos, reportes, y documentos estadísticos de las verificaciones in situ.</p>	<p>Febrero: Se dio apoyo con la elaboración del cronograma para comisiones de mediciones de campos electromagnéticos para el 2025 teniendo en cuenta verificaciones realizadas previamente e información del Visor de Espectro.</p> <p>Marzo: Se realizó el informe del mapa de cobertura de la veredas de Cómbita, Boyacá.</p> <p>Abril: Se realizaron los informes de Exposición a Campos Electromagnéticos -CEM y Mallas de RNI para el municipio de Corozal, Sucre.</p> <p>Mayo: Se realizaron los informes de Exposición a Campos Electromagnéticos de Mallas de RNI para el municipio de Guaduas y Tena.</p> <p>Junio: Se realizaron los informes de Mallas de RNI para el municipios de Ventaquemada y Garagoa en el departamento de Boyacá, los cuales se encuentran para aprobación del Coordinador de CTE.</p> <p>Julio: Se elaboraron los informes de medición de exposición a campos electromagnéticos (CEM) IMT correspondientes a los municipios de Ventaquemada y Paipa, en el departamento de Boyacá.</p> <p>Se remitieron a las alcaldías de los municipios de Ventaquemada y Garagoa (Boyacá) los informes correspondientes a las mediciones realizadas en las estaciones del servicio IMT instaladas en dichas localidades.</p> <p>Agosto: Los informes de exposición a campos electromagnéticos Drive Test (Santo Tomás, Palmar de Varela) se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Septiembre: Los informes de exposición a campos electromagnéticos Drive Test (Santo Tomás, Palmar de Varela y Zona Bananera) se encuentra en proceso de firma por parte del Coordinador de Inspección.</p> <p>Octubre: El informe de exposición a campos electromagnéticos Drive Test del municipio de Marinilla (Antioquia) , se encuentra en proceso de firma por parte del Coordinador de Inspección.</p> <p>Los informes drive test de Girardota, Copacabana, Caldas, Sabaneta están a cargo del Ing. Octavio Forero.</p> <p>Con relación a los informe Drive test de la comisión de la costa estos fueron elaborados y nos encontramos a la espera de la firma y remisión del coordinador de CTE.</p> <p>Noviembre: El informe de exposición a campos electromagnéticos Drive Test del municipio de Marinilla (Antioquia) , fue remitido alcaldía del municipio. En elaboración el informe drive test de Girardota (Antioquia).</p> <p>Con relación a los informe Drive test de la comisión de la costa estos fueron elaborados y remitidos a las alcaldía correspondiente.</p> <p>Diciembre: El informe de exposición a campos electromagnéticos Drive Test del municipio de Girardota en el Departamento de Antioquia, fue remitido alcaldía del municipio. Por otro lado se remitió el informe drive test en la localidad de Fontibón en la</p>
<p>13. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en la actualización del sistema de información de control y seguimiento dispuesto por la entidad, con la información producto de la gestión realizada.</p>	<p>Febrero: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus tres (3) PQRSD. Se encuentra en proceso de cierre dos asignaciones de PQRSD.</p> <p>Marzo: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus dos (2) PQRSD. Se encuentra en proceso de cierre dos asignaciones de PQRSD que fueron asignadas el 28/03/2025.</p> <p>Abril: Se realizaron los informes de Exposición a Campos Electromagnéticos -CEM y Mallas de RNI para el municipio de Corozal, Sucre.</p> <p>Mayo: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus siete (7) PQRSD. Se encuentra en proceso de cierre de dos (2) asignaciones de PQRSD que se encuentran en tiempos.</p> <p>Junio: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus cuatro (4) PQRSD. Se encuentra en proceso de cierre dos asignaciones de PQRSD que fueron asignadas a finales del mes de junio.</p> <p>Julio: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus tres (3) PQRSD. Se encuentra en proceso de cierre dos asignaciones de PQRSD que fueron asignadas a finales del mes de Julio.</p> <p>Agosto: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus tres (3) PQRSD.</p> <p>Septiembre: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025 PQRSD. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus tres (3) PQRSD. Quedando pendiente una PQRSD la cual se encuentra para firma del coordinador.</p> <p>Octubre: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025 PQRSD. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus de dos (2) PQRSD.</p> <p>Noviembre: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025 PQRSD. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus de dos (2) PQRSD.</p> <p>Diciembre: Se actualizó la base de datos de seguimiento y asignación 2025 PQRSD. Adicional a ello se cerraron en el sistema de información Horus de seis (6) PQRSD.</p>
<p>14. Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.</p>	<p>Febrero: Debido a que las mediciones realizada en la ciudad de Bogotá D.C., no se requirió efectuar legalización de gastos de desplazamiento.</p> <p>Marzo: Se realizó la legalización del desplazamiento correspondiente al mes de marzo, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad.</p> <p>Abril: Se realizó la legalización del desplazamiento correspondiente al mes de Abril, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad.</p> <p>Mayo: Para el mes de mayo no se realizaron legalizaciones por concepto de desplazamiento dentro de la entidad.</p> <p>Junio: Se realizó la legalización del desplazamiento correspondiente al mes de Junio, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad.</p> <p>Julio: Para el mes de Julio no se realizaron legalizaciones de gastos de desplazamiento.</p> <p>Agosto: Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 29 de agosto dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Septiembre: Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 29 de agosto dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Octubre: Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 29 de octubre dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Noviembre: Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 25 de Noviembre dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Diciembre : Se realizó la legalización de la comisión que finalizó el 12 de Diciembre dentro de los tiempos establecidos.</p>
<p>15. Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor para temas relacionados con la prestación del servicio.</p>	<p>Febrero: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REUNIÓN GENERAL DE GRUPO CTE - RNI. 2. GENERACIÓN MAPAS DT RNI. <p>Marzo: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REUNIÓN GENERAL DE GRUPO CTE - RNI 2. Qgis 3. SIRCE 4. Empalme SIRCE <p>Abril: Se asistieron a las siguientes reuniones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión General de Grupo RNI 2. Elaboración mapas QGIS 3. Formato 3. <p>Mayo: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión General de Grupo RNI 2. Prueba de Plataforma de Comisiones <p>Junio: Se asistieron a las siguientes reuniones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Webinar - Servicios Aeronáuticos y RDS 2. Riesgos e incidentes de seguridad. 3. Publicación mapa de calor. <p>Julio: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. 2. Charla de Seguridad de la Información. <p>Agosto: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. <p>Septiembre: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nemo Logs 2. Comité Primario. 3. EMF simulador. 4. EXEM <p>Octubre: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. 2. Control de medidas preventivas. <p>Noviembre: Se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. 2. Renombrar mapas de calor. <p>Diciembre: Se asistieron a las siguientes reuniones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Primario. 2. Reunión de grupo de RNI. 3. Capacitación TSMA

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.	Se realizaron todas las actividades en el desarrollo del contrato conforme a la política y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora.	Se asistieron a las charla y actividades programadas en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
3. Elaborar y presentar mensualmente, para aprobación del supervisor del contrato, los informes de ejecución los cuales deben contener de manera detallada las actividades realizadas en el marco del mismo y aportar con este los registros físicos, tecnológicos, fotográficos y demás en los que se evidencie el oportuno cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.	Se presentaron de manera oportuna los informes mensuales para los meses de Febrero a Diciembre para la actual vigencia.
4. Incluir en las plataformas determinadas por la entidad y teniendo en cuenta los plazos establecidos normativamente para la publicación de los documentos contractuales y el procedimiento establecido por la Entidad para tal fin, los informes y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones pactadas, una vez estos sean aprobados por el supervisor del contrato.	Se incluyeron todos los documentos contractuales (informes y demás evidencias) en las plataformas designadas para tal fin.
5. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.	En el desarrollo del contrato se guardó estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato se conocieron.
6. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Se respondió por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
7. Conocer y cumplir con los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información.	Se dio estricto cumplimiento a los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información.
8. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) en los porcentajes correspondientes y se entregó copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
9. Practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante.	Al inicio del contrato se presentó certificado de evaluación médico ocupacional expedido por Cendiatra.
10. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales que se presenten y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.	Durante la vigencia del contrato no fue necesario reportar peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales que se presenten durante la vigencia del contrato.
11. El Contratista para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.	Según el Artículo 1 del decreto 358 de 2020 reglamentado por la resolución 042 del 05 de Mayo de 2020 soy sujeto no obligado a facturar electrónicamente.
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, el cual hará parte integral del contrato.	Durante la vigencia del contrato, se atendieron todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y que fueron pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario.
IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
CONCEPTO	CUMPLIÓ
	SI NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL?	X
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales?	X
V. CERTIFICACIÓN	
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.	
VI. OBSERVACIONES	
No se requiere liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.	
 Firma del Contratista	
 Firma del Supervisor o Interventor SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS C.C. 53.108.354 de Bogotá	